



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN
TARAPOTO -PERU

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 237 -2011-A-MPSM.

Tarapoto, 29 de Abril del 2011.

El Alcalde de La Municipalidad Provincial de San Martín.

VISTO:

EL ACTA DE DEFUNCION Nº 02287903 emitida por el Área de Registro Civil- RENIEC, en la que se encuentra registrada el FALLECIMIENTO de la Ex Servidora Municipal Sra. SONIA ELIZABETH ROMERO PEREZ el 07.04.2011.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Artículo 34º Inciso a) del Decreto Legislativo Nº 276 y Artículo 182º Inciso a) del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, señalan que una de la manera de dar termino a La Carrera Administrativa es por FALLECIMIENTO;

Que, con ACTA DE DEFUNCION Nº 02287903, registra el Fallecimiento de La Ex Empleada Contratada Cargo de Confianza Sra. SONIA ELIZABETH ROMERO PEREZ, ocurrido el 07.04.2011;

Que, la Ex Funcionaria Sra. SONIA ELIZABETH ROMERO PEREZ; Laboro en esta Municipalidad Provincial de San Martín del 01.01.2011 al 06/04/2011;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Legislativo Nº 276 y Decreto Supremo Nº 005-90-PCM. y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, Gerente de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por termino Los Servicios de doña SONIA ELIZABETH ROMERO PEREZ Ex Funcionaria de La Municipalidad Provincial de San Martín al 07.04.2011 por motivo de FALLECIMIENTO, quien ocupo el Cargo Clasificado de Abogado III, Cargo Estructural de Jefe del Programa de Formalización de la Propiedad Informal, Categoría Remunerativa F-1.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a La Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos la respectiva liquidación que le corresponde de acuerdo a Ley.

Regístrese, Comuníquense y Archívese.

Municipalidad Provincial de San Martín
Tarapoto

Walter Grunsky Jiménez
ALCALDE

MSJ/A. MPSM,
JLJ/3/30RH,
C.C.,
Ser. municipal,
SAF,
DAF,
RR, HH,
Interesado,
Legajo,
Archivos.-